

GRADO EN DERECHO (66021067)

Derecho Romano

Material Permitido: solo programa

Duración del examen: 1 hora

De las tres opciones propuestas sólo una es correcta.

Los aciertos puntúan 0,5 puntos y los errores restan 0,25. Las preguntas en blanco (sin responder) ni suman ni restan puntuación.

1.- El *ius sepulchri* (derecho de sepulcro) se considera:

- a) Un derecho *extra commercium*
- b) Un derecho patrimonial
- c) Una cosa sagrada

2. Los frutos *percepti* (percibidos) son los frutos recogidos por:

- a) El propietario
- b) El nudo propietario
- c) El usufructuario

3.- La propiedad pretoria o bonitaria (*in bonis habere*) se da cuando:

- a) El adquirente recibió una cosa mancipable utilizando la forma de la *mancipatio*.
- b) El adquirente recibió una cosa mancipable utilizando la *in iure cessio*.
- c) El pretor protege al que recibió una cosa mancipable contra el propietario civil que se le entregó sin utilizar la forma de la *mancipatio* o la *in iure cessio*.

4.- Es interdicto de retener la posesión de una cosa mueble el:

- a) Interdicto *quod precario*
- b) Interdicto *utrubi*
- c) Interdicto *uti possidetis*.

5.- En Derecho clásico, en el juicio reivindicatorio:

- a) El poseedor de mala fe hace suyos los frutos percibidos únicamente antes de la *litis contestatio*
- b) El poseedor de mala fe hace suyos los frutos percibidos únicamente después de la *litis contestatio*
- c) El poseedor de buena fe hace suyos los frutos percibidos únicamente antes de la *litis contestatio*

6.- La acción para el deslinde de fincas (*iudicium o actio finium regundorum*): se ejercitaba originariamente en relación con los *agri limitati* y versaría sobre el *limes* o lindero que debía dejarse entre los fundos pertenecientes a diversos propietarios. Dicho lindero se concreta en:

- a) Cinco pies.
- b) Siete pies.
- c) Diez pies.

7.- *Res derelictae* son:

- a) Las cosas que el mar arroja al litoral.
- b) Cosas capturadas al enemigo (botín de guerra).
- c) Cosas abandonadas por su propietario.

8.- En la accesión de fundos o inmuebles (supuesto que alguien construye o siembra en suelo ajeno) rige el principio:

- a) *Solum superficiei cedit* (El suelo accede a la superficie)
- b) *Superficies solo cedit* (La superficie accede al suelo)
- c) *Ex iniuria ius non oritur* (De un acto contrario a derecho no nace el derecho)

9.- En la *iure cessio* (cesión ante el pretor) la *additio* (atribución) la realiza el:

- a) El demandante ante la cesión del demandado
- b) El mismo demandado tras realizar la cesión
- c) El magistrado

10.- Originariamente solo existían las obligaciones tuteladas por acciones reconocidas en:

- a) El *ius civile* (derecho civil)
- b) El *ius honorarium* (derecho honorario)
- c) La jurisprudencia.

11.- El elemento subjetivo o intencional del delito de hurto es:

- a) El *animus furandi* (ánimo de hurtar)
- b) La *contrectatio rei* (desplazamiento de la cosa)
- c) La violencia

12.- La mora del acreedor –*mora creditoris*- se da cuando:

- a) El deudor no realiza el pago en el tiempo establecido
- b) El acreedor rechaza el pago que le ofrece el deudor, sin causa que lo justifique
- c) El deudor paga antes de tiempo

13.- La *actio pignoratitia* (de repetición) se da contra:

- a) El deudor pignorante que no cumple la obligación garantizada
- b) El acreedor pignoraticio una vez cumplida la obligación garantizada
- c) Cualquier poseedor

14.- Cuáles de estas diferencias entre la *sponsio* y la *stipulatio* son correctas:

- a) La *sponsio* está reservada a los ciudadanos romanos pero es más flexible en la forma, mientras que las *stipulatio* es accesible a ciudadanos romanos y peregrinos y es esencialmente solemne y rigurosa
- b) La *sponsio* está reservada a los ciudadanos romanos y es esencialmente solemne y rigurosa en la forma, mientras que las *stipulatio* es accesible a ciudadanos romanos y peregrinos y es más flexible
- c) La *stipulatio* está reservada a ciudadanos romanos pero es más flexible en la forma, mientras que las *sponsio* es accesible a ciudadanos romanos y peregrinos y es esencialmente solemne y rigurosa

15.- En el arrendamiento si se estableció un plazo de duración éste se extingue:

- a) Por renuncia del arrendador
- b) Por muerte del arrendador aunque no se haya cumplido el plazo
- c) Por renuncia del arrendatario si la cosa no consiente el uso para el que fue arrendada.

16.- Conforme a la ley de las XII Tablas un padre perdía la potestad de su hijo si lo vendía (a través de la *mancipatio*):

- a) Una vez
- b) Dos veces
- c) Tres veces

17.- Es causa de la delación de la herencia:

- a) La aceptación de la herencia
- b) Por el testamento, el causante designa al futuro titular de su patrimonio para después de su muerte
- c) La petición de la herencia

18.- A efectos de la adquisición de la herencia, es heredero necesario (*heres necessarius*):

- a) Es el heredero que tiene facultad de deliberar y aceptar, o no, la herencia
- b) Es el esclavo instituido y libertado en el testamento al mismo tiempo
- c) Es el hijo emancipado en el momento de la muerte del causante

19.- El edil mandó destruir unas camas que habían sido compradas y colocadas en la vía pública. Las camas fueron colocadas por el vendedor en la vía pública un día después del plazo señalado para la entrega. ¿qué acción podrá ejercitarse, quién la ejercitara, y contra quién?:

- a) El comprador puede ejercitar la *actio empti* contra el vendedor
- b) El vendedor puede ejercitar la *actio venditi* contra el comprador
- c) El comprador puede ejercitar la *actio doli* contra el vendedor

20.- Conforme al supuesto enunciado en la pregunta 19 ¿quién deberá asumir la pérdida de las camas?

- a) La pérdida de las camas deberá asumirla el comprador
- b) La pérdida de las camas deberá asumirla el vendedor
- c) La pérdida de las camas deberán asumirla el comprador y el vendedor